REUNIÓN DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023

**ASISTENTES**

**D. JOSÉ JAVIER SANZ FERÁNDEZ.**

Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares

**D. JORGE NASARRE LÓPEZ**

Director de la Autoridad Portuaria de Baleares

**D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL**

Capitán Marítimo

**Dª. SARA CANDELARIA GARCÍA ALARCÓN**

En representación de la Abogacía del Estado

**D. JOSÉ ANTº MORILLO-VELARDE DEL PESO**

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

**D. RAFAEL RUS CORTÉS**

En representación de la Administración General del Estado

**D. LUIS RAMIS DE AYREFLOR CARDELL**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. JUAN MANUEL LAFUENTE MIR**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. CARLOS SIMARRO VICENS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª MARTA VIDAL CRESPO**

En representación del Govern de les Illes Balears

**Dª. JOSEFINA LINARES CAPÓ**

En representación del Consell Insular de Mallorca

**D. ADOLFO VILAFRANCA FLORIT**

En representación del Consell Insular de Menorca

**D.MARIANO JUAN COLOMAR**

En representación del Consell Insular d’ Eivissa

**D. LORENZO CÓRDOBA MARÍ**

En representación del Consell Insular de Formentera

**D. JOSE JAVIER BONET DÍAZ**

En representación del Ayuntamiento de Palma

**D. EDUARDO SORIANO TORRES**

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

**D. SANTIAGO MAYOL MUNDO**

En representación de APEAM. Vicepresidente

**D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA**

En representación de UGT

**Dª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL**

Secretaria

Excusa su asistencia **Dª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA**, en calidad de asesora jurídica (Abogacía del Estado) y **Dª CARMEN PLANAS PALOU, e**n representación de la CAEB

En la reunión del Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2023, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

**Propuesta para aprobar la convocatoria pública para valorar la incorporación de nuevas entidades que hayan podido surgir en la comunidad portuaria y que tengan interés de formar parte de los Consejos de Navegación y Puerto de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, y renovación de los miembros de los mismos.**

Se aprueba abrir un nuevo proceso de presentación de solicitudes de incorporación a cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Baleares, dando plazo a los interesados para que puedan presentar solicitudes en el plazo de un mes, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOE y notificar este acuerdo a cada uno de los miembros que actualmente componen cada uno de los Consejos de Navegación, solicitando, que en el mismo plazo fijado en el anuncio que se publique en el BOE, manifiesten si subsiste o no su interés en seguir formando parte de los mismos de forma que en caso de no pronunciarse se entenderá que ya no tienen interés en seguir formando parte de los mismos.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de aprobación del proyecto de Plan de Empresa 2024 de la Autoridad Portuaria de Baleares.**

Se aprueba el proyecto de Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2024, con el contenido básico acordado con Puertos del Estado (reunión entre Presidentes de fecha 06 de junio de 2023) recogido en la documentación adjunta, en el que se incluyen la modificación del presupuesto del ejercicio 2023 y el proyecto de presupuesto para el año 2024.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de implantación del sistema interno de información y aprobación de la política y procedimiento de gestión de informaciones en la Autoridad Portuaria de Baleares al amparo de lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.**

Se aprueba la implantación del Sistema Interno de Información, regulado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, con la consiguiente aprobación, a su vez, de la Política de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre el sistema interno de información sobre infracciones normativas y defensa del informante, y el Procedimiento de Gestión del Sistema de Información de la Autoridad Portuaria de Baleares; se delega en el Presidente el nombramiento el Responsable del Sistema de Información establecido en el art. 8 de la Ley 2/2023 de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y se ordena la revisión de actualización de los distintos planes y protocolos existentes en la APB para adaptarlos a la referida Ley.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Cláusulas que han de regir el concurso público para la gestión, en régimen de concesión administrativa, de puestos de amarre en el Pantalán de la Cuarentena del puerto de Palma (ref. CC-C-P-0003).**

Se aprueban los Pliegos de Bases y Cláusulas para el concurso público para la “LA GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EMBARCACIONES DE RECREO EN EL PANTALÁN DE LA CUARENTENA DEL PUERTO DE PALMA (CC-C-P-0003)”, para, seguidamente, en aplicación de lo establecido en el artículo 86 del TRLPEMM, proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de resolución sobre la solicitud de prórroga de la concesión administrativa de dominio público portuario para la “gestión de servicios portuarios a embarcaciones de recreo en el Paseo Marítimo en el puerto de Palma (entre la terminal de tráfico local y el Pantalán del Mediterráneo)” de la que es titular la entidad Iniciatives Portuaris Mirall de Mar de Mallorca, S.L. (ref.:E.M.416).**

Se deniega a la empresa Iniciatives Portuaris Mirall de Mar de Mallorca, S.L. la próroga de la concesión referencia (ref.:E.M.416).

Acuerdo adoptado por mayoría.

**Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Cláusulas que han de regir el concurso público para la gestión, en régimen de concesión administrativa, de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el Paseo Marítimo en el puerto de Palma, entre la terminal de tráfico local y el Pantalán del Mediterráneo (ref. CC-C-P-0002).**

Se aprueban los Pliegos de Bases y Cláusulas para el concurso público para la “GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE LA TERMINAL DE TRÁFICO LOCAL Y EL PANTALÁN DEL MEDITERRÁNEO EN EL PUERTO DE PALMA (CC-C-P-0002)”, para, seguidamente, en aplicación de lo establecido en el artículo 86 del TRLPEMM, proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por mayoría.

**Propuesta de resolución de inadmisión de la propuesta presentada y de archivo del concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la lonja de pescado en el Contramuelle Mollet del puerto de Palma (ref. E.M.773).**

Se acuerda avocar la competencia para resolver la no admisión de la propuesta de OPMALLORCAMAR, inadmitir la propuesta, archivar el concurso, notificar la resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Cláusulas que han de regir el concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la lonja de pescado en el Contramuelle Mollet del puerto de Palma (ref. CC-C-P-0004).**

Se aprueban los Pliegos de Bases y Cláusulas para el concurso público para la “EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA LONJA DE PESCADO EN EL CONTRAMUELLE MOLLET DEL PUERTO DE PALMA (CC-C-P-0004)”, para, seguidamente, en aplicación de lo establecido en el artículo 86 del TRLPEMM, proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de resolución de archivo del concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de tiendas con régimen “libre de impuestos" en el puerto de Palma (ref. E.M.689.1).**

Se aprueba archivar el concurso público convocado para el otorgamiento de la concesión para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de tiendas con régimen "libre de impuestos" del puerto de Palma de Mallorca (E.M. 689.1), al haber resultado fallido como consecuencia del desistimiento del licitador cuya oferta fue elegida como la más ventajosa de las presentadas, proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas por los licitadores, notificar esta resolución a los interesados y publicarla en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Cláusulas que han de regir el concurso público para la gestión, en régimen de concesión administrativa, de una instalación con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en los muelles del Cos Nou en el puerto de Maó (ref. CC-C-M-0002).**

Se aprueban los Pliegos de Bases y Cláusulas para el concurso público para la “GESTIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA INSTALACIÓN CON DESTINO A SERVICIOS DE VARADA Y BOTADURA DE EMBARCACIONES Y SUMINISTROS EN EL MUELLE DE COS NOU DEL PUERTO DE MAÓ (CC-C-M-0002)” para, seguidamente, en aplicación de lo establecido en el artículo 86 del TRLPEMM, proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de resolución de otorgamiento de concesión administrativa con destino a oficina administrativa y espacio para actividades culturales propias de la Fundación Balearia en el puerto de la Savina (ref. CC-D-F-0005).**

Se autoriza a BALEARIA S.A. la ocupación de dos locales con una superficie de 129,8 m2, en zona de dominio público portuario, en la zona de calzada de Poniente del Puerto de la Savina, con destino a OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ESPACIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN BALEARIA, por el plazo de CINCO (5) AÑOS desde la fecha de notificación de la resolución y con sujeción, en lo que sea de aplicación, a las condiciones y prescripciones aceptadas en fecha 10 de noviembre de 2023 , delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria la aprobación del proyecto constructivo y notificar al interesado el contenido de esta Resolución.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de resolución sobre la solicitud de prórroga del plazo -prevista en el título- de la autorización de ocupación temporal para la explotación de la dársena de levante para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (ref.E.M.759.1/GSP 173).**

Se autoriza la prórroga de la autorización de ocupación temporal para la explotación de la dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (Formentera)” (EM-759.1/GSP-173

Acuerdo adoptado por unanimidad.